

Bogotá, 22-03-2022

Al contestar citar en el asunto



Radicado No.: **20225350178571**

Fecha: 22-03-2022

Señores:

**Secretaría de Tránsito y Transporte de Sahagún - Córdoba**

[tt.sahagun@yahoo.com](mailto:tt.sahagun@yahoo.com)

[alcaldia@sahagun-cordoba.gov.co](mailto:alcaldia@sahagun-cordoba.gov.co)

Asunto: Traslado por Competencia del Radicados N. 20225340214832 y 20225340214862 del 16/02/2022.

Respetados Señores:

Nos permitimos informarles que hemos recibido los radicados del asunto, a través de los cuales, el señor Francisco Antonio Hernández Llorente manifiesta: "(...) PRIMERO: Solicito amablemente sea ordenado a quien corresponda me den un paso a paso para liberar la retención que aun aparece en el sistema del RUNT a la Licencia de Tránsito categoría A2 Numero 7606820 a mi nombre. SEGUNDO: Solicito una pronta y rápida solución o respuesta ya que tengo que movilizarme día a día en mi motocicleta y así conseguir el sustento diario a mi familia. TERCERO: Dejo constancia con este documento y se enviara una copia al ministerio del Transporte a su correo institucional: [servicioalciudadano@mintransporte.gov.co](mailto:servicioalciudadano@mintransporte.gov.co) para su conocimiento y previo seguimiento a la respuesta del mismo. CUARTO: Si estoy equivocado en alguna de mis pretensiones o peticiones les agradezco me den un paso a paso para que por favor me eliminen o pueda solucionar lo de esa retención ya que necesito movilizarme en motocicleta por cuestiones netamente laborales o si es que necesito hacer algún curso de sensibilización que ustedes exijan. (...)"

Teniendo en cuenta lo anterior, y de acuerdo a las facultades de Vigilancia, Inspección y Control otorgadas a la Superintendencia de Transporte<sup>1</sup>, por considerarlo de su

<sup>1</sup> Decreto 2409 de 2018, Artículo 4 Numeral 2.

competencia, corremos traslado de la comunicación elevada por el peticionario, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011<sup>2</sup>.

Cordialmente,



Sandra Liliana Ucros Velasquez  
Coordinador Relacionamento Con El  
Ciudadano

Anexo: Radicado 20225340214832 y 20225340214862 en seis (06) Anexos.  
Copia: [Lmtll9322@gmail.com](mailto:Lmtll9322@gmail.com)  
Proyectó: Edgar Gamboa.  
Revisó: Sandra Liliana Ucros Velásquez.  
[/var/www/html/argogpl/bodega/2022/535/docs/120225350178571\\_00001.docx](http://var/www/html/argogpl/bodega/2022/535/docs/120225350178571_00001.docx)

---

<sup>2</sup> Sustituida por el artículo 1° de la Ley Estatutaria 1755 de 2015.